

La Convención de Biodiversidad y los monocultivos de árboles Declaración de la Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles Curitiba, 2006

Las organizaciones integrantes de la Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles consideran necesario transmitir a la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica reunida en Curitiba, Brasil, su preocupación por la continua sustitución de ecosistemas ricos en biodiversidad por monocultivos de eucaliptos, pinos y otras especies exóticas, en particular en los países del Sur.

Ya han pasado catorce años desde que los gobiernos se comprometieron en este mismo país a implementar medidas para la protección de la biodiversidad. Desde entonces se han elaborado cientos de informes nacionales que demuestran el avance de la deforestación, la sustitución de bosques y praderas por monocultivos forestales a gran escala y la consiguiente pérdida de biodiversidad. Estos documentos han sido analizados en numerosas reuniones internacionales y procesos nacionales. Sin embargo, el avance de estos monocultivos continúa, con el apoyo de muchos de los gobiernos --del Norte y del Sur-- que participan en esta Convención, tal como es el caso de la recientemente aprobada Ley General Forestal en Colombia.

Cada vez son más las comunidades locales y pueblos indígenas se que se ven forzados a oponerse a los monocultivos forestales que atentan contra su ambiente, sus recursos y su biodiversidad en países como Chile, Ecuador, Argentina, Uruguay, Colombia y Brasil. La reciente acción de 2.000 mujeres campesinas contra el vivero de Aracruz Celulosa en Rio Grande do Sul, Brasil, muestra claramente el nivel de rechazo que este modelo forestal genera y la necesidad de que los gobiernos y esta Convención adopten medidas para impedir que se sigan expandiendo este tipo de monocultivos social y ambientalmente negativos.

En reuniones anteriores, esta Convención ha afirmado que la biodiversidad continúa siendo destruida y que las "respuestas han sido demasiado escasas, insuficientes y demasiado tardías". Los ministros se comprometieron a "pasar del diálogo a la acción" y a "la plena implementación" del Programa de Trabajo sobre Bosques. Incluso admitieron que los acuerdos sobre comercio eran contradictorios con la conservación de la biodiversidad forestal y en consecuencia plantearon la necesidad de lograr "sinergias y apoyo mutuo entre la CDB y los acuerdos internacionales sobre comercio", en particular con la Organización Mundial sobre Comercio.

Sin embargo, nada de eso se ha plasmado en acción debido a la falta de voluntad política para pasar de las palabras a los hechos. El interés económico ha primado sobre los compromisos asumidos para la conservación de la biodiversidad. Los países del Sur destruyen sus bosques para incrementar exportaciones destinadas al pago de la deuda externa y para lograr un tipo de "desarrollo" cada vez más lejos de poder ser alcanzado. Los países del Norte se benefician de la misma destrucción a través de la obtención de materias primas baratas --madera, celulosa, minerales, petróleo, productos agrícolas-- y beneficios financieros derivados de sus inversiones en el Sur que resultan en la destrucción de bosques.

En ese contexto, esta Convención sigue sin pronunciarse claramente contra los monocultivos de árboles y de hecho continúa asumiendo que se trata de "bosques plantados", ocultando así el carácter esencialmente destructivo de esas plantaciones a gran escala. Al mismo tiempo, la Convención sobre Cambio Climático promueve aún más monocultivos de este tipo bajo el falso supuesto de que sirven como "sumideros de carbono" y por ende ayudan a contrarrestar el cambio climático.

Para empeorar las cosas, la industria de la biotecnología ya ingresó en el negocio de los árboles transgénicos para hacer que los árboles crezcan más rápido, para que sean más resistentes a los herbicidas, para disminuir el contenido de lignina en la madera y para aumentar así la rentabilidad de la industria de la celulosa. Pese a que la liberación de árboles transgénicos significa una clara amenaza para la biodiversidad de los bosques y a pesar de que su uso agravaría los impactos de los monocultivos de árboles, esta Convención sigue sin pronunciarse claramente en su contra

Por consiguiente, la Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles hace un llamamiento a esta Convención para que:

- 1) Defina claramente a los bosques, excluyendo de dicha definición a los monocultivos de árboles a gran escala
- 2) Incluya la sustitución de ecosistemas naturales por monocultivos de árboles como una de las principales causas de pérdida de biodiversidad
- 3) Prohíba la liberación de árboles transgénicos.